



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

192/08

Salta, 06 JUN 2008
Expediente N° 12.225/07

VISTO:

La presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas María Valeria MARCHETTI L.U. N° 611.126 y Valeria ROMERO L.U. N° 611.141 de la Carrera de Nutrición, (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02), solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y.

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que las Profesionales propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el tema y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

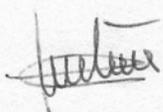
ARTICULO 1º: Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas María Valeria MARCHETTI L.U. N° 611.126 y Valeria ROMERO L.U. N° 611.141 de la Carrera de Nutrición, (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02) el siguiente: " Sobrepeso y obesidad en niños y niñas de 6 a 9 años que asisten a la Escuela Santiago del Estero N° 6207 de la Localidad de Bouquet ".

ARTICULO 2º: Designar como Directora de Tesis a la Méd. Anahí Silvia BERROCAL y Co-Directora Lic. Ariana Estela OVIEDO, para guiar el trabajo citado en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º: Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificadas de la Resolución de aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos - de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZETUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud